



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

“2012-En memoria de los Héroes de Malvinas”

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	08/05/12 Hs. 13:00
Numero:	445 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	56/12
Recibido:	<i>[Firma]</i>

Nota N° 188/2012  
LETRA: Dpto. Social DDH

USHUAIA, 08 de Mayo de 2012.

Presidente del Concejo Deliberante  
Sr. Damián De Marco

Por medio de la presente invito a usted a participar del la Segunda Edición del Festival Solidario del Abrigo. Dicho evento se realiza con el objeto de recaudar ropa de abrigo y calzado para ser posteriormente distribuido en la comunidad en situación de vulnerabilidad.

Cabe destacar que esta actividad forma parte de un cúmulo de actividades solidarias desarrolladas por el Departamento Social dependiente de la Secretaria de Promoción Desarrollo Social y DDHH de la Municipalidad de Ushuaia.

El encuentro se llevará a cabo el día 12 de mayo a partir de las 21,00 hs., en el Centro Cultural Ester Fadul sito en la calle 2 de abril n° 1577 de esta ciudad.

Esperando contar con su valiosa participación, considerando que esta es una oportunidad para mostrar a la sociedad que gestos de solidaridad se encuentran presente en cada uno de los sus miembros.

Atte.

LIC. CRISTINA M. NIEVA  
M.P. 162  
JEFE DE DEPTO. SOCIAL  
DIRECCION DE DESARROLLO H.  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

En esta oportunidad solicitamos a la sociedad en general, colaboren con camperas e indumentaria de abrigo en buen estado, a fin de propiciar las acciones solidarias en la comunidad de Ushuaia.

El mismo se llevará a cabo el Sábado 12 de Mayo de 2012, en el Centro Esther Fadul, a partir de las 21 hs.

Se contará con la presencia de artistas locales de reconocida trayectoria.

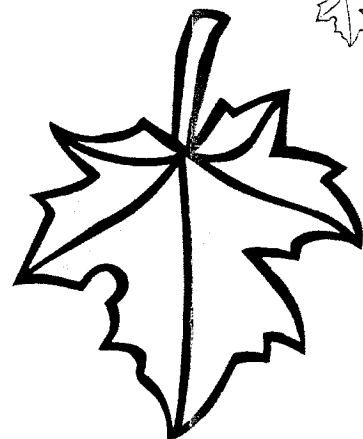
Abrá servicio de buffet.



## MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Organiza el Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Humano dependiente de la Secretaría de Promoción Desarrollo Social y Derechos Humanos.

CONTACTO  
434923 - 15414037



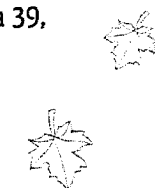
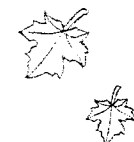
## FESTIVAL DEL ABRIGO SOLIDARIO

*Segunda edición*



# Información Util:

- 🌿 Hospital Regional Ushuaia, 12 de Octubre y Fitz Roy, tel. 441000 ó 107
- 🌿 Periférico (CAPS) n° 1, Facundo Quiroga n° 2633, tel. 441026
- 🌿 Cuartel Central de Bomberos, Magallanes n° 974, tel 421333- 432800
- 🌿 Defensa Civil Provincial, B° San Salvador, Tel 430176 - Emergencias 105
- 🌿 Defensa Civil Municipal, Gdor. Paz y Laserre. Tel: 422108 - Emergencias 103
- 🌿 Policía Provincial, Jurisdicción correspondiente Caminera ingreso a la ciudad, Tel 423607, Emergencias 101
- 🌿 Oficina de Derechos Humanos de la Provincia, B° 60 Viviendas Tira 6 casa 39, Tel. 432400
- 🌿 Comisaría de la Mujer, B° 60 Viviendas Tira 5, tel: 425054
- 🌿 Programa Adolescencia, B° 60 Viviendas Tira 3 casa 21. Tel: 430120
- 🌿 Programa Acogimiento Familiar, Edificio Güiraldes n° 576
- 🌿 Oficina de Defensa de Derechos de la Niñez y Adolescencia, B° 60 Viviendas Tira 3 casa 20, Tel: 422595
- 🌿 Programa Provincial "Fortalecimiento de Vínculos" (equipo de violencia y equipo de roles), B° 60 Viviendas Tira 3 casa 22, Tel: 430120
- 🌿 Asociación de Taxis Ushuaia, Maipú y Laserre, Tel 422007- 422400.
- 🌿 Cooperativa de Remis, Isla Año Nuevo n° 62, Tel. 443224



El Departamento Social de la Municipalidad de Ushuaia esta constituido por un equipo de Trabajadores Sociales y Técnicos en Minoridad y Familia, que abordamos diferentes temáticas y problemáticas sociales desde distintos ejes: asistencial, preventivo y promocional.

Estas respuestas las brindamos a través de la implementación de:

Se cubren necesidades alimentarias básicas ya sea por medio de la entrega mensual de módulos alimentarios o a través de dicha tarjeta contando con un monto de dinero específico para la compra de alimentos.

Se realizan talleres y charlas sobre prevención en lo que respecta a la temática de la salud, entendiéndola de manera integral. Aborda cuestiones vinculadas al ambiente, la promoción de hábitos saludables, y la prevención de complicaciones sanitarias de la población.

El mismo depende de la Dirección de Salud Mental del Hospital Regional Ushuaia. Aborda las problemáticas de patologías sociales previniendo el uso abusivo de psicofármacos y evitando la judicialización de situaciones conflictivas.

Se brinda cobertura de bienes materiales a grupos familiares que demandan ayuda en situaciones de complejidad y vulnerabilidad.

El mismo responde brindando ayuda económica a personas en situación de Riesgo Social y que se encuentran atravesando serias complicaciones para cubrir aspectos básicos de la vida cotidiana.

Destinado para beneficiarios de solución habitacional en el Valle de Andorra que propicia que los vecinos logren apropiarse del nuevo espacio habitacional a través del asesoramiento y acompañamiento institucional.